AÑO	FECHA
2024	27/03/2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 268

RAZON	SOCIAL						RUC:		
DIRECC	CION:					TELEFONO:	_	EMAIL:	
REFERE	ENCIA		REQUERIMIENTO N°: 175			_			
N° MET	ʿA:		8 - MEJORAMIENTO DEL S TRAMO CCPPS HUAROCO DE ANTA - DEPARTAMENT	ndo y zurite		•			
	dio de la decimale		e sírvase cotizar los siguiel	ntes items corr	respondientes al cuadro	de adquisiciones	Nro. 345 de fech	na 27/03/2024 con	precios netos (a
ITEM	CANT	UND		DESCRIPCION		MARCA	MODELO	P.U	SUBTOTAL
1	280.00	HORA / MAQUINA	SERVICIO DE ALQUILER DE UN (01) OPERADOR	RODILLO LISO VIBR	BRATORIO, MAQUINA SECA CON				
GLOSA	A :								
Sírvas	e compl	etar los	siguientes campos :						
LUGAR	R DE ENTR	EGA							
DIREC	CIÓN DE E	NTREGA							
FECHA	DE COTIZ	ACIÓN			-				
TIEMPO	o de váli	DEZ DE LA	A OFERTA	· 					
PLAZO	DE EJEC	JCIÓN DIA	S CALENDARIO						
TIEMPO	O DE GAR	antía coi	MERCIAL						
PROVE	EDOR DEI	DICADO AL	. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SI () NO ())				
2 SÍF 3 DE 4 AD 5 EL	SE TO RVASE II CONSII DJUNTO PRECI	NDICAR DERAR DECLAR O TOTA	N CONSIDERACIÓN LAS O TODA LAS CONDICIONES ALGUNA OBSERVACIÓN D ACIÓN JURADA ANEXO 1 L DE LA OFERTA Y LOS SER EXPRESADOS CON M	REQUERIDAS EBERÁ DETAL 4. S SUBTOTALES	S. LLARLO. S QUE LO COMPONE				LOS PRECIOS
		ADQI	JISICIONES		COTIZADOR		FIRMA	A Y SELLO DEL PI	ROVEEDOR

PLANCOPESCOP



Version del Sistema: Willaq 2020 Version der Sistema:
Usuario del Sistema:
Impreso por:
Elaborado por: JIMMY PEREZ
HASH: 000000023047|d114c89ed7b72492b3b9a20924a120eb



UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AÑO FECHA 2024 27/03/2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 268

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

<u> </u>		_		_	
Se	ınد	()	re.	ς.	

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente
El que suscribe identificado con DNI Nº
y RUC N°
siguiente:
1 No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2 No tengo impedimento para contratar con el Estado.
3 No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el articulo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4 Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Ténicas de la presente contratación.
5 De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
6 Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N $^{\circ}$ 27444, cuando corresponde.
7 En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el articulo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
8 De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico
9 No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

PLANCOPESCOP

Version del Sistema: Willaq 2020 Usuario del Sistema: Impreso por: Elaborado por: JIMMY PEREZ

HASH: 000000023047|d114c89ed7b72492b3b9a20924a120eb

~		
ANO	TIPO	FECHA
2024	SERVICIO	20/03/2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIMIENTO N° 175

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN FINALIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

ENTREGABLES

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD







AREA USUARIA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO".
DENOMINACIÓN DE LA	SERVICIO DE ALQUILER DE 01 RODILLO LISO VIBRATORIO, MAQUINA
CONTRATACIÓN	SECA CON OPERADOR

1.- FINALIDAD PÚBLICA

Contar con 01 Rodillo liso vibratorio, maquina seca con operador en la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" ejecutado por PLAN COPESCO, para los trabajos programados según el expediente técnico de la obra, lo que permitirá de este modo la conectividad, coadyuvando al desarrollo socio económico de la provincia de Anta entre los distritos Huarocondo y Zurite de la Región Cusco.

2.- OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contar con 01 Rodillo liso vibratorio, maquina seca con operador en la obra , "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO" servicio que tiene por objeto realizar las actividades de saldo para conclusión de la obra a través de las actividades específicas de compactación de la plataforma para el mejoramiento de la sub rasante y la conformación de la estructura del pavimento para así garantizar el desarrollo y el buen avance en los trabajos programados en campo.

3.- ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

3.1. DESCRIPCION Y CANTIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Unidad de
			medida
1	SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO,	280	HM
	MAQUINA SECA CON OPERADOR		

A) CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

POTENCIA NOMINAL

: Mínima de 120 HP.

> AÑO DE FABRICACIÓN

2014 para adelante

MAQUINA

Seca con operador

➢ PESO

: 11 Toneladas como mínimo

CONDICIÓN

Maguina seca con operador

B) ACTIVIDADES

- Compactado de plataforma en la conformación de la estructura de pavimento.
- Compactado sobre mejoramiento y/o reemplazo de la sub rasante.
- > Otras actividades propias de este equipo en la ejecución de obras civiles.

Todos los trabajos se ejecutarán en coordinación y bajo requerimiento del Ingeniero Residente, supervisor de Obra o personal responsable del área pertinente.





©PES©

TERMINOS DE REFERENCIA

C) CONDICIONES DE LA CONTRATACION

- > El contratista y/o proveedor deberá garantizar el buen estado de la maguinaria
- En caso de que el equipo sufra desperfectos mecánicos, previa comunicación a la entidad deberá ser reemplazado por otra de igual o superiores característica en un plazo máximo de 48 Horas, caso contrario será responsable de la paralización de los demás equipos y/o maquinarias del trabajo simultáneo, por ende, estarán afectos a las sanciones y penalidades de Ley.
- > El contratista estará a cargo del hospedaje y alimentación del operador.
- ➤ El contratista se hará cargo de la elaboración del seguro SCTR (Seguro contra trabajos de riesgo) del personal a su cargo, debiendo presentar dicha documentación al perfeccionamiento del contrato.
- ➤ El contratista será responsable a que el operador cuente con Implementos Básicos de Seguridad (casco de seguridad, lentes de protección, chaleco de seguridad con cintas reflectivas, zapatos de seguridad con punta de acero).
- El servicio estará incluido la movilización y desmovilización de la maquinaria tanto como para el inicio y termino de los trabajos especificados.
- > El contratista será el único responsable del bienestar de la maquinaria derivada de la operación del personal que el mismo contratista designe como conductor de dicha unidad.
- El contratista es enteramente responsable por los accidentes que pudiera ocasionar con la maquinaria tanto a su personal como a terceros en la operación de su maquinaria.
- > El proveedor asume los impuestos y leyes sociales de los operadores y/o conductores.
- ➤ El contratista cumplirá con los lineamientos del PLAN DE VIGILANCIA establecidos en la obra y en la entidad (Compromiso de cumplimiento) a la firma del contrato.
- > Cumplir con las disposiciones en los protocolos establecidos.
- ➤ El Monitoreo de su personal a cargo estará a cargo del responsable de seguridad y salud en el trabajo de la obra.
- Asegurar la dotación de implementos de seguridad y bioseguridad a su personal.
- Cumplir de manera obligatoria con los protocolos implementados al ingreso y salida de las instalaciones de la entidad/obra.
- Cumplir el distanciamiento social obligatorio de 1.5m durante la permanencia en las instalaciones de la entidad/obra.
- > Cumplir con las disposiciones internas de seguridad establecidas y la ley 29783.

D) SEGUROS.

La maquinaria objeto del servicio deberá contar el seguro TREC así mismo el operador deberá contar con su seguro SCTR, los cuales deberán tener vigencia durante el tiempo que dure el servicio

Los documentos que acrediten que el operador y el equipo cuentan con los seguros antes mencionados deberán ser presentados a la notificación de la orden de servicio.

E) EQUIPOS.

El servicio se realizará con un mínimo de un (01) rodillo liso de las características especificadas en el ítem 4.2.1

El contratista para la notificación de la orden de servicio mediante una declaración jurada, deberá de acreditar que los equipos cuenten con los siguientes accesorios y elementos de seguridad:

Conos de seguridad 36 cm. de altura como mínimo con cintas reflectivas mínimo 2 unidades.





TERMINOS DE REFERENCIA

- Conos de seguridad 36 cm. de altura como mínimo con cintas reflectivas mínimo 2 unidades.
- > Herramientas básicas (juego de llaves mixtas, destornilladores, alicate y otros).
- > Circulina estroboscópica color ámbar instalada sobre la cabina.
- > Extintor de polvo químico seco tipo ABC de 6 Kg.
- > Alarma de retroceso con un sonido no menor a los 80 dB.
- Botiquín de primeros auxilios con lo mínimo necesario.
- > Kit de antiderrames.

Los que serán revisados en el ingreso a obra para el inicio de sus actividades.

F) RESULTADOS ESPERADOS

Contar con la maquinaria adecuada y en estado óptimo de funcionamiento para las diferentes actividades programadas dentro de la programación de obra, para poder alcanzar un avance optimo en la ejecución de la misma.

4.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- > Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente
- > El postor deberá tener el Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido
- No encontrarse impedido para contratar con el estado.
- Proveedor dedicado al objeto de la contratación.
- Copia de factura de la maquinaria. En caso que el proveedor no sea propietario de la maquinaria, deberá adjuntar una carta de compromiso por arrendamiento de maquinaria.
- Presentar ficha técnica y/o especificaciones técnicas de la maquinaria propuesta.

La documentación descrita deberá ser presentado a la presentación de las ofertas.

4.1 PERSONAL

- ➤ El contratista deberá acreditar a los operadores con experiencia mínima de 01 años operando este tipo de equipo en obras o actividades similares, dicha experiencia deberá ser acreditada con certificados o constancias de trabajo del operador el cual será presentado a la notificación de la orden de servicio.
- El operador que acreditará el contratista deberá contar con licencia de conducir categoría A-l como mínimo alcanzada a la notificación de la orden de servicio.
- ➤ El operador debe contar con su seguro SCTR, el cual deberán tener vigencia durante el tiempo que dure el servicio, alcanzada previamente a la notificación de la orden de servicio.
- El operador al inicio de las actividades deberá contar con los implementos de bioseguridad para contrarrestar al Covid-19 los cuales deberán ser proporcionado por el contratista, así mismo deberá cumplir estrictamente con los protocolos de seguridad implementados en obra por la institución.

La documentación deberá ser alcanzada a la notificación de la orden de servicio.

4.2. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista por intermedio de su operador deberá firmar mensualmente partes diarios establecidos por la entidad, debidamente llenados, firmados y conciliados con el Ingeniero Responsable y supervisor de obra.





TERMINOS DE REFERENCIA



5.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION

LUGAR

La prestación del servicio será en todos los tramos de la obra ""MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN LA VÍA VECINAL CU 902 - TRAMO CCPPS HUAROCONDO Y ZURITE, EN LOS DISTRITOS DE HUAROCONDO Y ZURITE DE LA PROVINCIA DE ANTA - DEPARTAMENTO DE CUSCO", el cual comprende todo el tramo de la carretera y las distintas canteras.

PLAZO

El plazo de ejecución de las 280 horas máquina, serán en un plazo de 90 días calendario computadas a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

6.- CONFORMIDAD

La conformidad del servicio será responsabilidad del Ing. Residente de Obra, con el V°B° del Supervisor de obra, previo informe del Ing. Mecánico de obra o quien haga sus veces, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza del servicio, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

7.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago por el SERVICIO, será efectuado un pago único por el servicio efectivamente prestado, mediante valorizaciones que serán contabilizadas por las horas efectivas previa conformidad de la Dirección de Supervisión de Obras.

Los documentos que presentará el contratista para el pago serán:

- Informe de conformidad por los responsables del proyecto (Residente y Supervisor), emitida la conformidad de la prestación efectuada.
- Resumen de valorización mensual.
- Copia de Partes diarios, debidamente firmadas por el operador, controlador, residente y V°B° Supervisor de Obra.
- Comprobante de pago.
- Cuenta corriente interbancaria.
- Vigencia de poder en caso de ser persona jurídica.

8.- PENALIDAD

De acuerdo a la directiva N°002 -2022 del Plan COPESCO

9.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio entregado por un plazo de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.



